



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de junio de 2023

Estimado solicitante
Presente. –

En atención a su solicitud con folio número 251159400003623, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Por medio de la presente solicitud de acceso a la información, requiero la siguiente información en lo correspondiente de Enero 2021 a Mayo de 2023:

Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa enviados por las contralorías estatales para su resolución, por ser considerados faltas graves, así como indicar las faltas.

Número de sentencias emitidas en las que se confirma la falta y se resuelve la inhabilitación al servidor público. Indicar falta, fecha de la sentencia, años de inhabilitación y si en la resolución se requiere el reintegro de recursos, indicar cantidades. Desglosarlo por mes".

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA
SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

Oficio: TJA-SE-57/2023
Culiacán, Sinaloa, 23 de junio de 2023.

**LIC. DIANET PEREZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.**

Me refiero a su oficio número **36/UT-TJA/2023** de veintitrés de junio del presente año, en el cual nos remite copia de la solicitud con número de folio **251159400003623**, de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, a través de la cual se requiere a esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, atienda la solicitud de información pública en cita.

Al respecto, se da contestación a la solicitud en los términos siguientes:

"Por medio del presente solicito de acceso a la información, requiero la siguiente información en lo correspondiente de Enero 2021 a Mayo de 2023:

Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa enviados por las contralorías estatales para su resolución, por ser considerados faltas graves, así como indicar las faltas.

Número de sentencias emitidas en las que se confirma la falta y se resuelve la inhabilitación al servidor público. Indicar falta, fecha de la sentencia, años de inhabilitación y si en la resolución se requiere el reintegro de recursos, indicar cantidades. Desglosarlo por mes."

RESPUESTA: Se hace de su conocimiento que, en el periodo solicitado se recibió un informe de Presunta Responsabilidad

Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena # 1980 Nte. Desarrollo Urbano Tres Ríos. Segunda Planta Torre C, del corporativo 120. C.P. 80029. Culiacán, Sin., Tels. 667-750-8869 y 667- 7507157 Ext. 4242. María.chaidez@tja.gob.mx

Administrativa, remitido por la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, por la presunta comisión de la falta administrativa grave denominada abuso de funciones; por otro lado, en relación a la segunda parte de su solicitud se le informa que no es posible proporcionar la información requerida ya que el expediente en cita se encuentra *sub-judice*.

A T E N T A M E N T E



MAESTRA MARIA CHÁIDEZ ZEPEDA,
MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL UNITARIA
ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL UNITARIA
ESPECIALIZADA EN MATERIA
DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS